

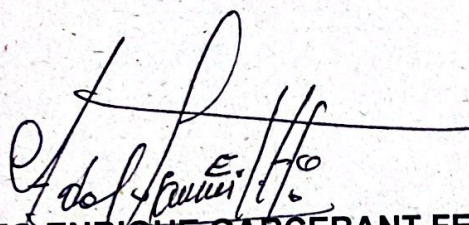
FORMATO DE AUTORIZACIÓN DESCUENTO DIRECTO PARA PERSONA NATURAL O JURIDICA (CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)

Por medio de la presente, yo **ADOLFO ENRIQUE GARCERANT FERNANDEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **12.566.993** expedida en Becerril, actuando como representante legal del **RESGUARDO INDIGENA SOKORPA**, identificado con NIT. **824.002.172-7**, autorizo al Departamento del Cesar a descontar la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS \$66.452.000 MCTE**, de las estampillas al momento de la presentación **DE LAS CUATROS PRIMERAS FACTURAS**, correspondiente al valor liquidado por estampillas departamentales (anexo).

ESTAMPILLA	VALOR LIQUIDADO
Estampilla Pro- Desarrollo Departamental	18,986,000
Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo	28,480,000
Estampilla Pro – Cultura	18,986,000
VALOR TOTAL LIQUIDACION	66,452,000

El presente documento presta mérito ejecutivo al contener una obligación clara, expresa y exigible en los términos del artículo 442 del Código General del Proceso, facultando a la entidad territorial para exigir su cobro vía ejecutiva o coactiva.

Acepto y autorizo el descuento:



ADOLFO ENRIQUE GARCERANT FERNANDEZ
Firma Contratista



Huella

Este formato se suscribe conforme a lo dispuesto en Ordenanza No. 226 de 26 de febrero de 2021 "Por medio del cual se modifica la Ordenanza No. 066 de 2012, Estatuto de Rentas del Departamento del Cesar".

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Dirección: Calle 16 No. 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen - Código Postal: 200001
rentas@cesar.gov.co - hacienda@gobcesar.gov.co
Valledupar - Cesar - Colombia